

18

CONSTRUCCIONES ESPINOSA ROMERO S.A. COERSA

Guayaquil, 1 de Julio de 2014

130946

Señora
MARIA VERONICA ESPINOSA ROMERO
Ciudad.-

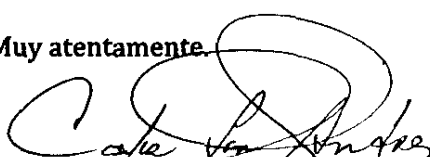
De mis consideraciones:

Cumplo con poner en su conocimiento, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CONSTRUCCIONES ESPINOSA ROMERO S.A. COERSA** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla **Gerente General**, de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **CONSTRUCCIONES ESPINOSA ROMERO S.A. COERSA** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Guayaquil, (INTERINO) Abogado Carlos Crespo Guzmán, el día 1 de Junio de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 9 de Julio de 2009

Muy atentamente.


CARLOS ENRIQUE SAN ANDRES VITERI
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CONSTRUCCIONES ESPINOSA ROMERO S.A. COERSA** para el cual he sido reelegida Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía No.0915526065

Guayaquil, 1 de Julio de 2014


MARIA VERONICA ESPINOSA ROMERO
GERENTE GENERAL
C.C 0915526065



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:32.721
FECHA DE REPERTORIO:10/jul/2014
HORA DE REPERTORIO:14:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONSTRUCCIONES ESPINOSA ROMERO S.A. COERSA**, a favor de **MARIA VERONICA ESPINOSA ROMERO**, de fojas 29.388 a 29.390, Registro de Nombramientos número 9.499.

ORDEN: 32721



Guayaquil, 22 de julio de 2014

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0886134

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

06 OCT 2014 HORA:

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: